GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/14 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES INFORMÁTICO"- ID N° 283.271.

En fecha 04 de diciembre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 196 de fecha 11 de noviembre de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Oscar Ignacio Parra Trepowski**, Jefe del Departamento de Gestión y Formación de Pares y 4) **Ing. Osval David Cano**, Jefe del Departamento de Gabinete Técnico, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), provee al Comité de Evaluación los siguientes antecedentes que se esboza en una breve reseña cronológica de manera introductiva:

- Nota N° 420/14, de fecha 07/11/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 464/14) PAC N° 283.271.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (Expediente N° 335.733 de fecha 07/11/14).
- Nota DNCP N° 39.479/14, de fecha 12/11/14, donde comunica que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir observaciones.
- Nota N° 446/14, de fecha 12/11/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando que se realizaron las modificaciones pertinentes.
- Acta de Prorroga de fecha 24/11/2014.
- Nota N° 475/14, de fecha 24/11/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando adenda de prórroga.
- Acta de Apertura, de fecha 01/12/2014, suscrita por la Sra. Diana Britez, Responsables de la UOC.

El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 01/12/2014, es de 01 (una), correspondientes a las firmas: OLAM S.R.L, redactado por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.

En fecha de 01/12/2014, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, oportunidad en que se redactó el acta, cuyas copias es parte integrante del presente informe de evaluación de ofertas.

Concluido el acto de apertura se remitieron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
OLAM S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se ha revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, surge el siguiente cuadro, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, las correcciones aritméticos, conforme las reglas previstas en la bases del llamado.

Precio Total de la Oferta (Gs. IVA Incluido) POR ITEM.

OLAM S.R.L		
ITEM N°	Descripción	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Servidor de Base de Datos	48.000.000. Gs.
2	Servidor Web	25.000.000. Gs.
3	RACK	6.500.000. Gs.
4	UPS para servidor	6.000.000. Gs.
5	Router Ethernet	13.000.000. Gs.

ANALISIS EN DETALLE.

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2.051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto N° 21.909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

3

METODO DE EVALUACION.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZADO EN EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

ITEM N°	REQUISITO	OLAM S.R.L
1 al 5	Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo C), firmado con sello de la empresa	CUMPLE

4

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

REQUISITO	OLAM S.R.L
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
• Balances de los tres últimos años 2011, 2012,2013.	Cumple
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	Cumple
• La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores/o facturación relacionadas provisión de Muebles y enseres, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2011, 2012, 2013) y que el promedio de la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al30% del total de la oferta.	Cumple
• Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por la escribanía pública de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopias autenticadas por escribano público de la patente municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida	Cumple
• Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	OLAM S.R.L
Liquidez	1.01
Endeudamiento	0.70
Rentabilidad	3.46

El Comité de Evaluación ha verificado la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el llamado de referencia, en este sentido, se observa que el monto disponible según PAC N° 283.271, es inferior a las ofertas presentadas por los oferentes susceptibles de adjudicación en este proceso. En consecuencia, serán disminuidos las cantidades de los bienes solicitados originalmente, dado que no podemos lícitamente adjudicar sumas superiores a la disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no alterarán los precios unitarios u otros términos y condiciones de los Documentos de la Contratación.

5

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° (Inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58° al 63° del Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda..

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/14 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES INFORMÁTICO"- ID N° 283.271.**, para los **ITEM 2 - Servidor Web, ITEM 3 - RACK, ITEM 4- UPS para servidor** y para el **ITEM 5 - Router Ethernet**, al proveedor **OLAM S.R.L** con **RUC N° 249001-3** por un monto total de Gs. 50.500.000.-(Guaraníes cincuenta millones quinientos mil), de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículos 34° Inciso c), y conforme al siguiente cuadro:

Oferentes			OLAM S.R.L						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
2	43211501-001	Servidor Web	HP	USA	Unidad	1	Unidad	25.000.000	25.000.000
3	26111501-011	RACK	JF	TAIWAN	Unidad	1	Unidad	6.500.000	6.500.000
4	39121004-016	UPS para servidor	EATON	CHINA	Unidad	1	Unidad	6.000.000	6.000.000
5	43222609-001	Router Ethernet	CISCO	USA	Unidad	1	Unidad	13.000.000	13.000.000
Total									**50.500.000**

2- DECLARAR DESIERTO - ÍTEMS 1 - **Servidor de Base de Datos,** según el artículo 30 incisos c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/14 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES INFORMÁTICO"- ID N° 283.271.**, a los 04 días del mes de diciembre de 2014.

6

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa

Ing. Oscar Ignacio Parra Trepowski, *Jefe*
Departamento de Gestión y Formación de Pares

Ing. Osval David Cano, *Jefe*
Departamento de Gabinete Técnico